

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6197 GUADALAJARA.

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara.

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1058/2008 referente al deudor Montajes Azudenses, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de Anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 11 de febrero de 2009.- El/la Secretario judicial.

ID: A090011932-1